

El Servicio de Salud Tarapacá invita a presentar antecedentes curriculares para el requerimiento;

CARGO	LUGAR DE DESEMPEÑO	CALIDAD CONTRACTUAL	RENDA BRUTA
TERAPEUTA OCUPACIONAL	RED DE SALUD MENTAL	HONORARIO SUMA ALZADA PROYECTO UHCIP MP	\$1.608.217



POSTULACIÓN Y PLAZO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La recepción de los antecedentes será vía correo electrónico a reclutamiento.ssi@redsalud.gob.cl, se debe especificar en el asunto "TERAPEUTA OCUPACIONAL UHCIP MP – NOMBRE DEL POSTULANTE".

El plazo de recepción de antecedentes se extiende a contar del 18-08 hasta 24-08 del presente mes.



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Copia de Cédula de Identidad (por ambos lados)
- Copia de Certificado Título Profesional
- Curriculum vitae actualizado (formato libre)
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, cursos y diplomados.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ



PROFESIONAL TERAPEUTA OCUPACIONAL
UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS
EN PSIQUIATRÍA ADOLESCENTE MEDIO PRIVATIVO DE LIBERTAD
SUBDIRECCIÓN DE GESTION ASISTENCIAL
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	Terapeuta Ocupacional		
CANTIDAD DE CARGOS	Único		
ESTAMENTO	Profesional		
JEFATURA SUPERIOR/DIRECTA	Coordinadora UHCIP Adolescente MP.		
UNIDAD DE TRABAJO	Departamento de Salud Mental		
LUGAR DE TRABAJO	Unidad Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Adolescente en Centro Privativo de Libertad (CIP CRC CSC).		
SUBORDINADOS	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, indique:	
CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> Titular	<input type="checkbox"/> Contrata	<input checked="" type="checkbox"/> Honorarios
RENTA/EU°	\$ 1.608.217.-		
MARCO NORMATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N°18.834		<input type="checkbox"/> Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°03	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°29	<input type="checkbox"/> Otros
HORARIO DE TRABAJO	Ley N°18.834		Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 22 horas		<input type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 33 horas <input type="checkbox"/> 22 horas <input type="checkbox"/> 11 horas

II. REQUISITOS FORMALES	
REQUISITO GENERAL	DFL-03/2017 <ul style="list-style-type: none"> Título Profesional, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
REQUISITO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Terapeuta Ocupacional.
CAPACITACIÓN PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> Preferentemente relacionados en el área de Salud Mental, Infancia y Adolescencia. Tratamiento de Consumo de Drogas e infractores de ley.
EXPERIENCIA CALIFICADA	Deseable experiencia: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en Salud Mental, de a lo menos un año en trabajo con jóvenes e intervenciones comunitarias.
COMPETENCIAS TÉCNICAS	Conocimiento en: <ul style="list-style-type: none"> Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios y en Redes. Capacidad para participar en el diseño y Ejecución del Plan de Tratamiento Individual de usuarios. Salud compatible con el cargo.

III. PROPÓSITOS DEL CARGO
OBJETIVO
Ser un participante activo en el tratamiento de usuarios del dispositivo especialmente Infante – Adolescentes, aquejados de distintos problemas de Salud Mental diseñando el plan adecuado que le permitirá al usuario y familia, mejorar su calidad de vida y potenciar sus propios recursos para obtener un alta en un tiempo razonable.
Desempeñar acciones propias de Terapeuta Ocupacional en el área que está vinculado para realizar diagnósticos y tratamientos jóvenes y adolescentes con consumo de drogas y/o Trastornos Psiquiátricos.
FUNCIONES
1. Participar en el diseño de Plan de Tratamiento individual por usuario, categorizándolos por tratamientos y objetivos.
2. Entrenar en habilidades funcionales en las distintas áreas de la ocupación humana.
3. Administración y aplicación de instrumentos para evaluar la funcionalidad en actividades de la vida diaria y de componentes del desempeño cognitivo.
4. Efectuar autocapacitaciones y replicar al equipo del centro UHCIP MP para sensibilizar sobre el tratamiento a usuarios con patologías psiquiátricas en contexto privados de libertad, desde el punto de vista de la terapia ocupacional.
5. Elaboración de un Programa de Terapia Ocupacional para su implementación, ejecución y evaluación.
6. Coordinación con Sename y ASR, y PAI para actividades relacionadas a la inserción laboral, educacional y comunitaria.
7. Participar y colaborar en asesorías efectuadas por Senda y Servicio de Salud.
8. Efectuar intervención psicosocial de grupo y psicoeducación a usuarios y familiares.

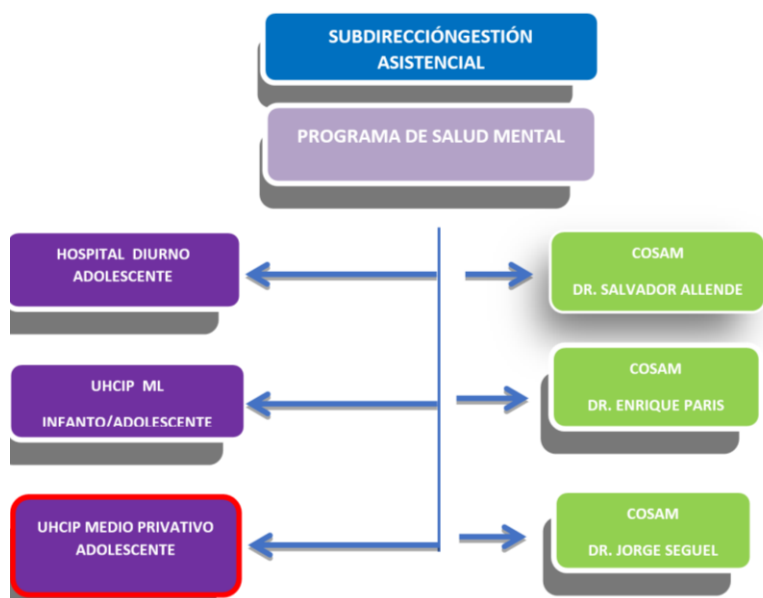
9. Efectuar consultas de Salud Mental.
10. Participación activa en reuniones; técnicas, clínicas y administrativas.
11. Evaluación periódica de cumplimiento PTI.
12. Mantener al día fichas clínicas, registros estadísticos propios de la UHCIP MP.
13. Velar por la adecuada utilización de los recursos materiales e infraestructura de la UHCIP adolescentes MP.
14. Participar en el diagnóstico, plan de tratamiento individual y evaluación de los/as pacientes desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional.
15. Participar en la planificación, coordinación e implementación de actividades propias del programa de rehabilitación
16. Atención directa del/la paciente realizando sus labores con eficiencia, buen trato y cortesía.
17. Planificar y participar en la ejecución de diferentes actividades propias de terapia ocupacional de carácter pre-laboral, cognitivo, de ocio y tiempo libre, entre otras.
18. Contribuir al Diagnóstico y Tratamiento de la discapacidad de los usuarios; aportar a su integración socio – escolar – laboral.
19. Lograr ser un agente de colaboración activo para prevenir conductas de riesgos, desarrollando motivación a cambio en el proyecto de vida de los usuarios.

V. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO

EQUIPO DE TRABAJO

- Coordinadora de UHCIP MP.
- Médico Integral.
- Médico Psiquiatra.
- Psicólogo(a).
- Trabajador Social, Encargado de Protocolo de Complementariedad.
- Técnico Social, Encargada de Protocolo de Seguimiento.
- Técnico en Rehabilitación.
- Enfermero(a).
- Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- Preparador Físico.
- Administrativo(a).
- Auxiliares de servicio.
- Red de Salud Mental.
- Red Asistencial – Salud.
- Intersector
- Usuarios

ORGANIGRAMA



V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Categorías de responsabilidades	SI/NO
Responsabilidad por exactitud	Si
Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas	Si
Responsabilidad por información confidencial	Si
Responsabilidad por contacto con personas externa	Si
Responsabilidad por dinero o efectos negociables	No
Responsabilidad por equipos y materiales	Si

VI. MAPA DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Orientación a la excelencia: Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda

Vocación de servicio público: Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Iquique.

Reflexión crítica y pensamiento sistémico: Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistémicas.

Colaboración y trabajo en equipo: Habilidad para colaborar transversalmente, apoyar e integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos.

Respeto y empatía: Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad.

COMPETENCIAS PROFESIONAL ASISTENCIAL	Nivel requerido			
	4	3	2	1
ORIENTACIÓN AL USUARIO: Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de los usuarios, actuales o potenciales, ya sean, externos o internos. Implica una vocación permanente de servicio al cliente, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CALIDAD DEL TRABAJO: Implica tener amplios conocimientos de los temas del área que esté bajo su responsabilidad. Capacidad para comprender la esencia de los aspectos complejos. Demostrar capacidad para trabajar con las funciones de su mismo nivel y de niveles diferentes. Capacidad de discernimiento. Compartir con los demás el conocimiento profesional y expertiz. Implica demostrar constantemente interés en aprender.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
INICIATIVA - AUTONOMÍA: Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TEMPLANZA: Capacidad para actuar con serenidad, determinación, firmeza, entusiasmo y perseverancia a fin de alcanzar objetivos que se presentan como desafíos o para llevar a cabo acciones que requieran compromiso y dedicación. Implica mantener un alto nivel de desempeño en todas las situaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PRUDENCIA: Capacidad para obrar con sensatez y moderación en todos los actos; en la aplicación de normas y políticas organizacionales, en la fijación y consecución de objetivos, en el cierre de acuerdos y demás funciones inherentes a su puesto. Implica la capacidad para discernir y distinguir lo bueno y lo malo para la organización, los colaboradores, los usuarios y proveedores y para sí mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD: Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su área de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>